

VIERNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 228

## 7.5.VARIOS

### AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-12898** *Notificación a titulares de vehículos en trámite como residuo sólido urbano.*

Los vehículos que a continuación se relacionan se encuentran en trámite como residuo sólido urbano por este Ayuntamiento y reúnen los requisitos establecidos en el artículo 86.1.b de la vigente Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, "presentan desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o carece de ambas placas de matrícula".

Por la presente se requiere a los titulares que se citan en atención al referido artículo que en caso de que no retire su vehículos en el plazo de treinta días contados desde esta publicación, se procederá a su tratamiento como residuo sólido urbano, siéndole de aplicación lo dispuesto en la vigente Ley 22/2011, de Residuos (Boletín Oficial del Estado 181 de 29 de julio), que define en su artículo 3-b como residuo urbano o municipal los vehículos abandonados " El abandono, vertido o eliminación incontrolado de cualquier tipo de residuos no peligrosos sin que se haya puesto en peligro grave la salud de las personas o se haya producido un daño o deterioro grave para el medio ambiente", en cuyo caso podrá ser sancionado como responsable de una infracción grave (artículo 46.3 c de la citada Ley).

En el caso de que por este ayuntamiento se procediese al achatarramiento de los vehículos, sería de aplicación la tasa establecida por la vigente Ordenanza Fiscal para este concepto.

MARCA	MODELO	MATRÍCULA	TITULAR
GILERA	RUNNER	C4442BHL	JOSEPH ANIBAL DELGADO NARANJO
CITROEN	BERLINGO	0233BMW	REBECA GOMEZ BRIONES
FORD	FOCUS	S0335AS	MARCOS GABARRE JIMENEZ
FIAT	DUCADO	4278BGL	GABRIEL JIMENEZ JIMENEZ
BH	FORCE	---	---
BICICLETA	BICICLETA	---	---

Santander, 11 de noviembre de 2015.  
El comisario jefe de la Policía Local,  
Luis Hernández Castillo.

2015/12898

CVE-2015-12898